

CASO No. 1882-12-EP

Juez Ponente: Abg. Alfredo Ruiz Guzmán, Mg.

CORTE CONSTITUCIONAL.- Quito D.M, 02 de septiembre de 2014.-
Las 08h01.- **Vistos:** Teniendo como antecedente el Memorando No. 195-CCE-SG-SUS-2013, suscrito por el Dr. Jaime Pozo Chamorro, Secretario General de la Corte Constitucional, mediante el cual se me hace conocer del sorteo de las causas, realizado por el pleno del organismo en sesión extraordinaria del día 23 de abril de 2013, mismo que se agrega al expediente, con el que remite, entre otros expedientes, el signado con el número 1882-12-EP, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en mi calidad de Juez Sustanciador, **AVOCO** conocimiento de la Acción Extraordinaria de Protección planteada por el señor Jaime Patricio Chiriboga Guerrero, por sus propios derechos, en contra de la sentencia dictada el 02 de agosto de 2012, por el Juez de Trabajo de Cotopaxi, dentro del juicio laboral No 2011-0196. Continuando con la sustanciación de la presente acción extraordinaria de protección, se dispone lo siguiente: **1.-** Notifíquese con el contenido de este auto y demanda al señor Juez del Trabajo de Cotopaxi, en calidad de legitimado pasivo, para que en el término de cinco días remita un informe motivado respecto de la misma. **2.-** Notifíquese con el contenido de este auto al señor Jaime Patricio Chiriboga Guerrero, en calidad de legitimado activo. **3.-** Hágase conocer el contenido de este auto y demanda al señor Juan Freddy Solarte Mera, tercero con interés en el proceso, para que en igual término, se pronuncie sobre la violación de los derechos constitucionales planteados en la demanda. **4.-** Cuéntese con la Procuraduría General del Estado. **5.-** Designo para la presente causa como actuario, al señor Ab. Freddy Villagrán Hurtado. **6.-** Tómese en cuenta la casilla señalada por el accionante para futuras notificaciones.-

NOTIFÍQUESE.-

Ab. Alfredo Ruiz Guzmán, Mg.
JUEZ CONSTITUCIONAL

Lo certifico.- Quito D.M, 02 de septiembre de 2014.- Las 08h01.-

Ab. Freddy Villagrán Hurtado
ACTUARIO

